

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Otorinolaringología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central (turno libre).

Los aspirantes a esta Cátedra se presentarán el día 20 de Abril de 1926, a las doce de la mañana, en la Sala de lectura del Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, para dar comienzo a las oposiciones, cuyos ejercicios se celebrarán con arreglo al Reglamento de 8 de Abril de 1910, con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de Mayo de 1923, presentando en este acto el trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura.

Asimismo habrán de presentar el recibo de haber ingresado en la Habilitación correspondiente al Ministerio de Instrucción pública los derechos que previene la Real orden de 24 de Marzo de 1925 para tomar parte en oposiciones a Cátedras de Universidad.

El Cuestionario estará expuesto en el Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, desde el día 12 del actual, a las doce de la mañana.

Madrid, 1.^a de Abril de 1926.—El Presidente del Tribunal, Necasens.

P—581

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD LITERARIA DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS

En cumplimiento de las disposiciones del Real decreto de 9 de Enero de 1919, esta Facultad anuncia a concurso entre quienes tengan el título de Licenciado en Ciencias (Sección de Físicas o Químicas) obtenido mediante reválida, una plaza de Auxiliar temporal con la dotación anual de 2.000 pesetas, en concepto de gratificación.

La Auxiliaría indicada pertenece al primer grupo de las de esta Facultad, cuyas asignaturas son: Física general y Química general.

Los aspirantes a esta Auxiliaría presentarán sus instancias en el improrrogable plazo de veinte días a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este cargo será incompatible con los de Catedrático o Profesor de otros Centros oficiales de enseñanza.

Las instancias serán dirigidas a la Secretaría de esta Facultad de Ciencias en el plazo y forma antes indicado.

Murcia, 30 de Marzo de 1926.—El Decano de la Facultad, Fernando Ramón.

P—575

en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Los Cózares, Ayuntamiento de Albondón; Escuela nacional mixta para Maestro; 75 habitantes; vacante en 23 de Marzo de 1926 por fallecimiento.

Granada, 29 de Marzo de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Trinidad Yáñez.

P—578

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRAN CANARIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Barrancohondo de Arriba, Ayuntamiento de Gáldar: Escuela mixta para Maestra; 645 habitantes; creada por Real orden de 21 de Febrero de 1926 (GACETA del 16 de Marzo).

Las Palmas, 25 de Marzo de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, José Juan Alcaraz.

P—579

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Uría Serovio, Ayuntamiento de Ibias: Escuela mixta para Maestro, 554 habitantes; vacante el 31 de Enero de 1926, por traslado.

Robellada, Ayuntamiento de Onís; Escuela para Maestro, 520 habitantes; vacante el 10 de Marzo de 1926, por traslado.

Oviedo, 26 de Marzo de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, Francisco J. Jardón.

P—559

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

San Cristóbal de Boedo, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 219 habitantes; vacante en 24 de Marzo de 1926 por traslado cuarto turno.

Monzón, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 604 habitantes; vacante en 29 de Marzo por jubilación.

Pozo de Uzama, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 222 habitantes; vacante en 30 de Marzo por traslado cuarto turno.

Lomilla, Ayuntamiento de Valoria de Aguilar: Escuela mixta para Maes-

tra; 177 habitantes; vacante en 30 de Marzo por traslado cuarto turno.

Palencia, 31 de Marzo de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Porfirio Bahamonde.

P—583

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

En el anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del 26 del mes actual aparece el error de doble del Ayuntamiento de Rivamontán al Mar, siendo así que la Escuela de Ponferrada, de nueva creación a proveer en Maestra, pertenece al Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.

Santander, 29 de Marzo de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, J. Cano.

P—585

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Observado en el anuncio de Escuelas vacantes de esta provincia inserto en la GACETA DE MADRID del 26 del mes actual, en lo referente al destino de Fresno de Cantespino, que aparece por error: Ayuntamiento de Vildfliga, Escuela de niños para Maestra: debiendo ser: Ayuntamiento de Fresno de Cantespino. Escuela unitaria para Maestra.

Lo que se hace constar para conocimiento general como rectificación a los errores anteriores, a cuyo efecto se hace público en la GACETA DE MADRID.

Segovia, 29 de Marzo de 1926.—Por el Director general de Primera Enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, E. Tamayo.

P—584

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

El señor Gobernador civil de la misma, en representación de la Junta provincial de Abastos que preside, en instancia dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito de 150 pesetas en metálico que constituyó el Alcalde de Orellana la Vieja D. Hilario Nieto, en la Caja Sucursal de esta provincia, el día 19 de Julio de 1924, en el concepto de "Necesario sin interés", y bajo los números 2.458 de entrada y 7.208 de registro, de multa impuesta por dicha Autoridad.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que llegando a conocimiento de la persona que le hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Tesorería Contaduría de esta provincia dentro del referido plazo. *

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Destinos vacantes que se publican

contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el repetido anuncio en la GACETA DE MADRID Y Boletín Oficial de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Badajoz, 31 de Marzo de 1926.—El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

P—582

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito constituido en esta Caja secursal, con fecha 11 de Marzo de 1919, por D. Enric Santonja Faus, importante 228,05 pesetas, como complemento al depósito en papel número 8.412 de entrada y número 195 de registro, para responder de la tramitación de un proyecto de Obras de aprovechamiento de aguas en el río Cabriel, término de Venta del Moro, a disposición del señor Gobernador civil de esta provincia, se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses que determina el Reglamento de la Caja de Depósitos sin reclamación de tercero, pueda extenderse el resguardo duplicado solicitado por el interesado, quedando nulo y sin ningún valor y efecto el referido resguardo.

Valencia, 29 de Marzo de 1926.—El Delegado de Hacienda, José Vázquez Lasarte.

P—583

D. José García Astriain, Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas, en funciones de Secretario de Juntas administrativas de esta Delegación de Hacienda.

Hago saber: Que la Junta administrativa celebrada en 5 de Febrero último para ver y fallar el expediente administrativo de Aduanas número 80 de 1925, por aprehensión de tres tarros de conservas vegetales, con marca extranjera, en el muelle de este puerto, a Antonio Arcilla Alonso (a) el "Chileto", de oficio botero, domiciliado últimamente en la plaza del Mercado Viejo, número 10, del Grao, y cuyo paradero se ignora, dictó el siguiente acta:

Imponer al interesado como multa el triple de los derechos liquidados, equivalente a 806,47 pesetas, para el caso de que se presentare o fuese habido y que se proceda por la Aduana a la venta del género en las condiciones reglamentarias.

Dicha multa deberá ingresarla en la Aduana en el plazo de diez días hábiles, a partir de la inserción del presente edicto, pudiendo optar de la misma por la vía de contencioso-administrativa, en el plazo de tres meses o solicitar la condonación en el de quince días hábiles, renunciando aquél recurso ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto de esta Delegación.

Lo que por orden del ilustrísimo

señor Delegado de Hacienda de esta provincia se publica para conocimiento del referido inculpado.

Valencia, 27 de Marzo de 1926.—José García.—V. B., el Delegado de Hacienda, José Vázquez.

P—589

D. Pablo de Undabeytia y Jiménez, Interventor de Hacienda de esta provincia y Delegado-Interventor de este expediente.

Por el presente visto y plazo a D. Miguel Martín Gaspar, Recaudador interino que sus de las zonas de Chelva y Villar del Arzobispo, para que por sí o por representante legal y en el plazo de diez días, a contar de su publicación, se persone en el despacho del señor Interventor, durante las horas oficiales de oficina, a prestar la práctica de la liquidación previa y provisional del alcance que le resultó en su gestión en las indicadas zonas; previniéndole que, caso de no asistir, se celebrará el acto sin su presencia y se le tendrá por conforme con su resultado.

Valencia, 31 de Marzo de 1926.—El Delegado Interventor, Pablo de Undabeytia.

P—590

TRIBUNAL TUTELAR PARA NIÑOS DE VALENCIA

Cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Presidente del Tribunal Tutelar para Niños, de Valencia, en expediente que instruye bajo el número 24 de 1925, sobre abandono, contra Francisco Molina Alarcón, conocido por Francisco Rubio Molina, que se encuentra en ignorado paradero, se llama a éste para que dentro del término de quince días comparezca ante dicho Tribunal (sito en plaza de la Virgen, Casa Vesuvio), a las horas de despacho, para responder de los cargos que le resultan en dicho expediente; apresándose que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 30 de Marzo de 1926.—El Secretario del Tribunal, F. Vives Villamazares.—V. B., el Presidente del Tribunal, Mariano Ribera Cañizares.

P—591

AGENCIA EJECUTIVA DE HACIENDA DE LA SEGUNDA ZONA DE TOTOSA

D. Francisco Altadill Frías, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública en la segunda zona de Totsosa.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me llevó instruyendo contra D. Juan Pérez Bertomeu, por sus débitos en concepto de contribución Utilidades, categoría segunda, de los años 1922-23 a 1924-25, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

"Providencia: Resultando de lo acordado en este expediente que la casa situada en esta población, calle del

Poll, señalada con el número 51, embargada al deudor Juan Pérez Bertomeu, se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, de este partido, a nombre de D. Joaquín Berlomeu García.

De conformidad con lo dispuesto en la letra E del artículo 115 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiétese al nuevo adquirente de la finca embargada, para que en el término de cinco días satisfaga en esta finca el importe de los recibos que adeuda el deudor; bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos de apremio contra el citado nuevo adquirente.

Y como quiera que se desconoce el domicilio del nuevo adquirente, y no consta tenga en esa localidad persona que lo represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, se publica el presente edicto para que surfa los efectos legales, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Conia a 29 de Marzo de 1926.—EP Agente, Francisco Altadill.

P—587

ADUANA DE ALGEIRAS

Por el presente se hace saber, para que llegue a conocimiento de María Pallán Corral, domiciliada últimamente en el callejón de la Colonia del Cachón de Jicena, patio de Tineo (La Línea), que la Junta administrativa celebrada en esta Aduana el día 25 de los corrientes, para ver y fallar el expediente de contrabando número 31 de 1926, instruido con motivo de una aprehensión de tabaco efectuada por fuerza de Carabineros en aquel punto, el día 25 de Enero último, ha acordado por unanimidad:

Primer. Declarar que el hecho constituye una falta de contrabando.

Segundo. Que es responsable de la misma María Pallán Corral.

Tercero. Que procede imponerle la multa del triple del valor del tabaco aprehendido, grado medio de la señalada por la ley, o sean 7.290 pesetas.

Cuarto. Declarar el comiso del tabaco aprehendido;

Quinto. Que caso de no satisfacer la multa y por su insolvencia sufriera la inculpada la prisión subsidiaria señalada en el artículo 29 de la ley.

Lo que se hace público para conocimiento de la repetida María Pallán Corral, advirtiéndole que contra dichos acuerdos puede interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, y asimismo la obligación, en igual plazo, de ingresar en la Caja de esta Administración la multa que le ha sido impuesta, pues caso contrario quedará sujeta a las responsabilidades subsidiarias señaladas en la ley; dicho término en días hábiles y a contar del siguiente de la publicación del presente edicto.

Algeciras, 29 de Marzo de 1926.—El Presidente de la Junta administrativa, Andrés Sánchez.

P—577

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de Justicia, Culto y Asuntos generales

ESCALAFÓN de servicios efectivos en el Cuerpo de Secretarios judiciales.—Rectificado en 31 de Diciembre de 1925.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA NOSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
1	D. Bartolomé Costa y Carrillo.....	2 Noviembre 1869.....	56	1	23
2	Magín Fernández y Mayo.....	20 Abril 1871.....	55	8	1
3	Manuel Morales del Valle.....	3 Marzo 1872.....	53	9	2
4	Manuel Palomares y Palomares.....	10 Julio 1872.....	52	5	20
5	Victoriano Alpuente y Lana.....	9 Octubre 1873.....	52	2	21
6	Cayetano Meana Guridi.....	24 Enero 1874.....	51	11	6
7	Domingo García y Martín.....	24 Marzo 1874.....	51	9	6
8	Ricardo Morais Arines.....	1 Diciembre 1874.....	51	9	29
9	Felipe Marcos y Mateos.....	3 Abril 1875.....	50	8	27
10	Timoteo Sánchez y León.....	30 Junio 1875.....	50	6	1
11	Enrique Sanchiz y Marco.....	24 Febrero 1876.....	49	10	6
12	Juan Marcos y Peralvo.....	5 Junio 1876.....	49	6	25
13	Luis Fernández Almazán.....	15 Junio 1876.....	49	6	14
14	Pedro Romero García.....	1 Julio 1876.....	49	5	29
15	Julian Otero y García.....	3 Abril 1876.....	49	5	16
16	Diego Egea y Viudes.....	14 Septiembre 1876.....	49	3	16
17	Luciano Fariña y Varela.....	6 Octubre 1876.....	49	2	24
18	Vicente Isaac y Galicia.....	8 Octubre 1876.....	49	2	22
19	Salvador Sola y Fuster.....	26 Octubre 1876.....	49	2	12
20	Salvador Martínez y Salvador.....	11 Agosto 1875.....	49	9	14
21	Benigno Sánchez García.....	19 Diciembre 1876.....	49	9	11
22	Fulgencio Palomera y Sánchez.....	20 Diciembre 1876.....	49	9	18
23	Mariano Santamaría y Domínguez.....	12 Enero 1877.....	48	11	18
24	Castimiro Carrasco y Díaz.....	12 Febrero 1877.....	48	10	13
25	Nicasio Blanco y Rodríguez.....	15 Marzo 1877.....	48	9	15
26	Isidoro Páramo y Peña.....	6 Octubre 1877.....	48	2	24
27	José Areitio e Ibietá.....	22 Octubre 1877.....	48	2	8
28	Ignacio Pino y Matienzo.....	7 Marzo 1878.....	47	9	23
29	Mateo González y Gastón.....	28 Septiembre 1878.....	47	3	2
30	Enrique Murias y Méndez.....	4 Noviembre 1878.....	47	1	26
31	Felipe González Bernabé.....	8 Enero 1879.....	46	11	22
32	Adolfo Soria y Gabino.....	4 Febrero 1879.....	45	10	26
33	José Soto y Torre.....	6 Marzo 1879.....	45	9	24
34	Tomás Guisasola y Ovies.....	11 Marzo 1879.....	45	9	13
35	Juan Berrín Pallarés.....	16 Abril 1879.....	45	8	14
36	Fernán Suárez y Jiménez.....	12 Julio 1879.....	45	5	18
37	Jesús Fernández y Fernández.....	29 Julio 1879.....	45	5	1
38	José Freixa y Martí.....	5 Agosto 1879.....	45	9	26
39	Antonio Codorniu y Tarrés.....	5 Junio 1880.....	45	6	26
40	José Guardiola y Porras.....	5 Junio 1880.....	45	6	25
41	Rafael Hernández y Valencía.....	11 Agosto 1880.....	45	4	19
42	Jesús Alfairán Taboada.....	6 Septiembre 1879.....	45	1	26
43	Pedro Otalía y Garrido.....	9 Febrero 1881.....	44	10	21
44	Juan Cobal y Rodríguez.....	12 Mayo 1881.....	44	7	18
45	Juan García Inés.....	14 Noviembre 1881.....	44	1	16
46	Joaquín Cornago y Gastó.....	10 Diciembre 1881.....	44	9	26
47	Lino Martín y García.....	13 Febrero 1882.....	43	10	17
48	Eusebio Huelamo y Pérez.....	3 Mayo 1883.....	43	8	22
49	Juan Cancio y Aldana.....	10 Abril 1882.....	43	8	20
50	José Domínguez y Morales.....	17 Abril 1882.....	43	8	13
51	Juan Comas y Guart.....	17 Abril 1880.....	43	6	5
52	Feliciano Jeliz y Ribera.....	15 Marzo 1883.....	42	9	15
53	Ricardo Segovia y García.....	26 Mayo 1883.....	42	7	4
54	Victor Rodríguez y Muñoz.....	3 Agosto 1883.....	42	4	27
55	Matías García y García.....	20 Agosto 1883.....	42	4	1
56	José Pastor y Torrión.....	22 Noviembre 1883.....	42	9	23
57	Manuel Barbeito y Vázquez.....	1 Diciembre 1883.....	42	9	23
58	José López del Castillo.....	11 Febrero 1884.....	41	10	19
59	Gabriel Rodríguez y Domingo.....	23 Febrero 1884.....	41	10	2

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
60	D. Alfonso Poblet y Boquer.	23 Abril 1884.	41	8	7
61	Félix Fernández y Fernández.	3 Mayo 1881.	41	7	29
62	Francisco Errea y Lorente.	2 Junio 1884.	41	6	23
63	Saturnino Ecenarro y Anitúa.	26 Junio 1884.	41	6	4
64	Pablo Sarratosa y Delgado.	22 Julio 1884.	41	5	8
65	Agustín Cano Cortés y Muñoz Caamaño.	22 Julio 1884.	41	5	8
66	Ildefonso Jurado y Linares.	21 Agosto 1884.	41	4	9
67	Antonio Burgos y Fullérat.	22 Noviembre 1884.	41	1	8
68	Francisco Hernández y Mateo.	4 Abril 1885.	40	8	26
69	Faustino Mate y Montero.	14 Abril 1885.	40	8	16
70	Jesús Escobio y Franco.	16 Abril 1885.	40	8	14
71	Juan Conte y Lacoste.	18 Abril 1885.	40	8	12
72	José Felices y López.	25 Enero 1885.	40	6	25
73	Celestino Suárez Estrada.	9 Julio 1884.	40	4	16
74	Francisco Higuera y Bartolomé.	18 Agosto 1885.	40	4	12
75	Salvador Marín y Ferrer.	17 Octubre 1885.	40	2	13
76	Román Prats y Raspall.	25 Enero 1886.	39	11	5
77	Pedro Gras y Astor.	4 Febrero 1886.	39	10	26
78	Jesús Abadía y Cortina.	10 Febrero 1886.	39	10	20
79	Juan Bestad y Guifa.	15 Marzo 1886.	39	9	15
80	Félix Rodríguez y Bueno.	29 Mayo 1886.	39	7	1
81	Martín Santamaría y González.	5 Junio 1886.	39	6	25
82	Deogracias López y Flanz.	17 Junio 1886.	39	6	13
83	Carlos Cardavieso y López.	22 Junio 1886.	39	6	8
84	José Cruz y García.	12 Julio 1886.	39	5	18
85	Pedro Buechechea y Apaolaza.	31 Diciembre 1885.	39	3	28
86	Manuel Martínez Teijeiro.	1 Abril 1885.	39	1	29
87	Joaquín Fole del Villar.	19 Febrero 1887.	38	10	11
88	Antonio Sestelo y Galisoso.	7 Marzo 1887.	38	9	23
89	Antonio Murias y Altnso.	19 Marzo 1887.	38	9	11
90	Antonio Alvarez y Rodríguez.	4 Abril 1887.	38	8	26
91	Alfredo Suárez Inclán.	26 Abril 1887.	38	8	4
92	Anacleto Fernández y Quejido.	30 Abril 1887.	38	9	2
93	José Villoslada Impierre.	11 Mayo 1887.	38	7	19
94	Juan Villoslada y Burnes.	13 Mayo 1887.	38	7	17
95	Anselmo Arana y Belaustegui.	16 Mayo 1887.	38	7	14
96	Manuel Serrano y Gavarra.	9 Julio 1887.	38	5	21
97	José Fernández y Sepúlveda.	1 Agosto 1887.	38	4	29
98	Santiago Milla y Romero.	1 Agosto 1887.	38	4	29
99	Juan Guerra y Gil.	19 Agosto 1887.	38	4	11
100	Félix Nogués y Rueda.	24 Octubre 1887.	38	2	6
101	Juan Castrillo Yáñez.	5 Noviembre 1887.	38	1	25
102	Alfredo Caamaño y Ferreiro.	3 Diciembre 1887.	38		27
103	Luis Moliner y Buil.	19 Enero 1888.	37	11	11
104	Juan Grau Mongio.	31 Marzo 1888.	37	9	2
105	Francisco Povo y Rodrigo.	5 Abril 1888.	37	8	3
106	Eliseo Silva y Espinosa.	4 Mayo 1888.	37	7	26
107	Adolfo Arriaga y Rivero.	15 Mayo 1888.	37	7	15
108	Miguel Serrano y Flores.	16 Mayo 1888.	37	7	14
109	Antonio Bootello y Morales.	23 Mayo 1888.	37	7	7
110	Manuel Pérez y Damián.	23 Julio 1888.	37	5	7
111	Juan Escanellas y Viñas.	18 Septiembre 1888.	37	3	15
112	José Prieto y González.	12 Octubre 1888.	37	2	18
113	Mariano Pujadas y Prim.	26 Octubre 1888.	37	2	4
114	Canuto Hevia Alvarez.	1 Diciembre 1888.	37		29
115	Acisclo Casanovas y Fosse.	2 Enero 1889.	36	11	28
116	Jesús Caamaño y Ferreiro.	28 Octubre 1883.	36	11	14
117	Toribio Díez y Beltrés.	17 Enero 1888.	36	10	22
118	José Laseurain y Olascoaga.	28 Abril 1889.	36	8	2
119	José Blanca y Quesada.	13 Mayo 1889.	36	7	17
120	Nicasio Linares y Barrientos.	16 Mayo 1889.	36	7	14
121	Rogelio Zamora Martínez.	13 Agosto 1889.	36	4	17
122	Nicomedes Hurtado de Sande.	17 Agosto 1889.	35	4	13
123	Vicente Pereda y Soto.	22 Junio 1886.	35	3	29
124	Ventura Rodríguez y Pérez.	27 Febrero 1888.	35	2	8
125	Primitivo Cúbero y Rabanillo.	4 Enero 1890.	35	11	26
126	Esteban Unzueta Chastellut.	15 Mayo 1886.	35	9	18
127	Félix Quijada e Iturriaga.	9 Abril 1890.	35	8	21
128	Rafael Ruiz de la Cuesta.	19 Abril 1890.	35	8	11
129	Antonio Aguayo y Moreno.	12 Junio 1890.	35	6	18
130	Nicolás Carrillo y Gallego.	12 Junio 1890.	35	6	18
131	Antonio Téllez y Nieto.	11 Agosto 1890.	35	4	19
132	Antonio Martín y Carrero.	19 Agosto 1890.	35	4	11
133	Antonio Verger y Fabié.	19 Septiembre 1890.	35	3	11
134	José Jiménez y Jiménez.	20 Septiembre 1877.	35	2	9
135	Pedro Serra y Cortada.	21 Octubre 1890.	35	2	9
136	Miguel Sampol y Tous.	21 Octubre 1890.	35	2	9

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
137	D. Juan Lara y Cabré.....	6 Noviembre 1890.....	35	1	24
138	José Vázquez y Vázquez.....	23 Noviembre 1890.....	35	1	2
139	Aureliano Gugúci y Arenas.....	4 Marzo 1891.....	34	9	26
140	Fedro Taracena y Fontoya.....	12 Marzo 1891.....	34	9	18
141	José Martí y Catalá.....	12 Marzo 1891.....	34	7	18
142	Benito Solís y Escudero.....	17 Junio 1891.....	34	6	13
143	Pedro Fernández y Pintado.....	1 Agosto 1891.....	34	4	29
144	Jesús Riaño y Sánchez.....	3 Agosto 1891.....	34	4	27
145	Sebastián Gazi y Ballester.....	14 Agosto 1891.....	34	4	16
146	Fernando Gaminetto y Echevarría.....	16 Octubre 1891.....	34	2	14
147	Julian Argüeso Terán.....	2 Junio 1888.....	34	2	19
148	José Tortajada y Soriano.....	14 Marzo 1888.....	34	1	6
149	José Peña y González.....	3 Diciembre 1891.....	34	»	27
150	Francisco Riancho González.....	5 Diciembre 1891.....	34	»	25
151	Juan López y Barreiro.....	7 Diciembre 1891.....	34	»	23
152	Dionisio Parra y Sedas.....	4 Febrero 1892.....	33	10	26
153	Aniceto Boces de Francisco.....	8 Agosto 1891.....	32	10	10
154	Federico González del Rivero.....	19 Abril 1893.....	32	8	11
155	Eladio González Rovira.....	4 Junio 1892.....	32	4	28
156	Emilio Carrascoso Ortega.....	30 Marzo 1891.....	32	3	2
157	Diego Artache y Valle.....	4 Mayo 1894.....	31	7	26
158	Francisco Vélez Vélez.....	22 Julio 1882.....	31	8	»
159	José Medina y Rodríguez.....	2 Noviembre 1894.....	31	1	28
160	Isaac Espinosa y Lanas.....	3 Noviembre 1884.....	31	1	27
161	José Amat y Amat.....	6 Diciembre 1894.....	31	»	24
162	César Alvarez y Alonso.....	17 Diciembre 1894.....	31	»	18
163	Ventura Dominguez y Gómez.....	6 Enero 1895.....	30	11	24
164	Gregorio Núñez y Anciles.....	21 Enero 1896.....	29	11	»
165	José Antonio y Becerril.....	21 Octubre 1896.....	29	2	»
166	José Dalmáu y Batlla.....	22 Abril 1897.....	28	8	»
167	Francisco Rives y Martí.....	24 Abril 1897.....	28	8	»
168	Vicente Juan y Guasch.....	2 Junio 1897.....	28	6	»
169	Antonio Prieto Cifuentes.....	25 Junio 1897.....	28	6	»
170	Ricardo Gómez y García.....	3 Julio 1897.....	28	5	»
171	Santiago Viscari y Moragas.....	3 Julio 1897.....	28	5	»
172	Fernando García y Barsalas.....	5 Julio 1897.....	28	5	»
173	José Salvá y Moreno.....	4 Agosto 1897.....	28	4	»
174	Pedro Río y Pérez.....	11 Agosto 1897.....	28	4	»
175	Pedro Marquina y Barreda.....	23 Agosto 1897.....	28	4	»
176	Jenaro González y Martín.....	30 Agosto 1897.....	28	4	»
177	Leandro Tárrago y Molgosa.....	20 Noviembre 1897.....	28	1	»
178	Ignacio Cruz y Sederra.....	23 Noviembre 1897.....	28	1	»
179	Ramón Ruiz y Peralta.....	24 Noviembre 1897.....	28	1	»
180	Antonio Aguilar y Mora.....	25 Noviembre 1897.....	28	1	»
181	Inocencio Sánchez y Sánchez.....	27 Noviembre 1897.....	28	1	»
182	Rafael Cámará y Rodríguez.....	29 Noviembre 1897.....	28	1	»
183	Manuel Gómez y Gálvez.....	18 Diciembre 1897.....	27	»	»
184	Ceferino Flores y Catalán.....	12 Febrero 1898.....	27	10	»
185	Enrique García de la Rosa.....	3 Mayo 1898.....	27	7	»
186	Antonio Conceiro y Vales.....	7 Mayo 1898.....	27	7	»
187	Vicente Rey Barreiro.....	8 Mayo 1898.....	27	7	»
188	Manuel Pastrana y Echevers.....	15 Mayo 1898.....	27	7	»
189	Francisco Sánchez Escobar.....	17 Mayo 1898.....	27	7	19
190	Ramón Santaló y Villar.....	19 Abril 1897.....	27	6	»
191	Miguel Llompart y Santandréu.....	27 Noviembre 1897.....	26	10	10
192	José Ortiz y López.....	3 Junio 1899.....	26	6	27
193	Patrocinio Corrales y Hernández.....	19 Junio 1899.....	26	6	11
194	José Paternina y Salinas.....	1 Julio 1899.....	26	5	20
195	Andrés López y Martín.....	3 Julio 1889.....	26	5	22
196	Abelardo Hernández y Piñuela.....	12 Julio 1899.....	26	5	18
197	Ramón Hernández y Ruiz.....	27 Julio 1899.....	26	5	3
198	Patricio González y Bárcenas.....	31 Julio 1896.....	26	5	»
199	Bienvenido Pasco y Tarrech.....	14 Mayo 1898.....	26	3	12
200	Enrique Tarrasa y Entrambasaguas.....	6 Julio 1897.....	26	1	23
201	Santiago Calvo Lansa.....	8 Noviembre 1899.....	26	1	22
202	Casimiro Revuelta y Ortiz.....	13 Noviembre 1899.....	26	1	17
203	Francisco Serra y Ovejero.....	15 Noviembre 1899.....	26	1	15
204	Ricardo Blázquez y Erieva.....	17 Noviembre 1899.....	26	1	13
205	José Ginovés y Maroto.....	18 Noviembre 1899.....	26	1	12
206	Cándido Pequera y Seriola.....	7 Diciembre 1899.....	26	»	23
207	Gaspar Santisteban de la Torre.....	11 Junio 1898.....	25	11	27
208	Fernando Gil y Martínez de Vallejo.....	4 Enero 1900.....	25	11	26
209	Pedro Sánchez Covisa.....	11 Enero 1900.....	25	11	19
210	José Alemany y Millá.....	12 Enero 1900.....	25	11	18
211	Eugenio Bores y Caballero.....	15 Enero 1900.....	25	11	15
212	Agustín Santiago y Gómez.....	16 Enero 1900.....	25	11	14
213	Rafael Perujo y Barroso.....				

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
214	D. Vicente Lizandra y Marco.	16 Enero 1900.	26	11	14
215	Juan Infante y Ortiz.	17 Enero 1900.	25	11	13
216	Domingo Doreste y Rodríguez.	19 Enero 1900.	25	11	1
217	Mariano Berbes y Berga.	23 Marzo 1900.	25	9	7
218	José Fernández Otero.	4 Mayo 1898.	25	7	23
219	Adolfo Rascó y Pi.	23 Mayo 1900.	25	7	7
220	Federico Barrachina Izquierdo.	30 Mayo 1900.	25	7	»
221	Jeremías Pastor y Pérez.	1 Junio 1900.	25	6	29
222	Juan Morales y Ortiz.	1 Junio 1900.	25	6	29
223	Luis Aranda y Lameta.	8 Junio 1900.	25	6	22
224	Pedro Luna y López.	28 Junio 1900.	25	6	2
225	Andrés Castro y Vázquez.	7 Julio 1900.	25	5	23
226	Rafael Siles Benavides.	30 Agosto 1900.	25	4	»
227	Edmundo Vázquez y López.	6 Septiembre 1900.	25	3	24
228	Leopoldo Ruiz y Ramírez.	7 Septiembre 1900.	25	3	23
229	Antonio Escolar y Roldán.	7 Septiembre 1900.	25	3	23
230	Enrique Baena y Mazetí.	8 Octubre 1900.	25	2	22
231	José Moreno y Bueso.	29 Octubre 1900.	25	2	1
232	Tomás Ríero y Sans.	16 Diciembre 1900.	25	»	24
233	Julio Rodríguez y Meira.	18 Febrero 1901.	24	10	12
234	Francisco Castro y Artíme.	21 Febrero 1901.	24	10	9
235	Florencio Urioste y Teibo.	22 Febrero 1901.	24	10	8
236	Jesús Fuentes Noya.	25 Febrero 1901.	24	10	5
237	Patricio Cañada y Esteban.	8 Julio 1901.	24	5	22
238	Francisco Martínez Fontseré.	6 Noviembre 1899.	24	5	21
239	Enrique Cruz del Barco.	9 Junio 1900.	24	5	7
240	Cesáreo Simarro y Gil.	1 Agosto 1901.	24	4	29
241	Jesús Cadenas y Cadenas.	12 Agosto 1901.	24	4	17
242	Jesús Gil y Ruiz.	16 Octubre 1901.	24	2	14
243	Donato Nalveira y Espiñeira.	18 Enero 1902.	24	11	13
244	Eugenio Sarmiento y Petras.	21 Julio 1902.	23	5	9
245	Joaquín Argote y Sagastume.	30 Agosto 1902.	23	4	2
246	José Rúa y Rodríguez.	27 Octubre 1902.	23	»	19
247	Mateo Serra y Morant.	11 Diciembre 1902.	23	»	19
248	Pedro Mancebo Cuadrado.	2 Enero 1903.	22	11	28
249	Alfonso Emperador Félez.	3 Enero 1903.	22	11	27
250	Antonio Lora Baco.	14 Enero 1903.	22	11	16
251	Juan Mur Ainsa.	15 Enero 1903.	22	11	15
252	Remigio Arias Montero.	4 Febrero 1903.	22	10	23
253	Caixto González García.	6 Febrero 1903.	22	10	24
254	Damín Sánchez Pérez.	14 Febrero 1903.	22	10	16
255	Heliódoro Barbachano Álvarez.	9 Julio 1901.	22	4	7
256	Joaquín Llinás del Torrent.	16 Septiembre 1903.	22	3	14
257	José Ballesteros González.	9 Marzo 1903.	22	2	29
258	Domingo José Rodríguez Gallego.	3 Febrero 1903.	21	10	20
259	Fernando Tournán Leonard.	24 Agosto 1901.	21	9	1
260	Fernando Curvelo Medina.	12 Abril 1904.	21	8	18
261	Emilio Vizcaíno Hernández.	3 Mayo 1904.	21	7	27
262	José Reyes Benítez.	30 Marzo 1903.	21	7	26
263	Roque Novella Valero.	28 Mayo 1904.	21	7	2
264	Fulgencio Peralta Nogués.	3 Junio 1904.	21	6	27
265	Luis Colubi Celayeta.	10 Junio 1904.	21	6	26
266	José Fernández Sánchez.	29 Junio 1904.	21	5	16
267	Guillermo Pérez Herrero.	14 Noviembre 1904.	21	1	16
268	Pauelino Andrés Pons.	30 Agosto 1905.	20	4	9
269	José Martínez Martínez.	12 Septiembre 1904.	20	4	15
270	Emilio Solís Berros.	29 Noviembre 1905.	20	1	1
271	Quirino Sánchez y Sánchez.	14 Septiembre 1905.	20	7	22
272	Arturo Clavería Llovet.	14 Febrero 1900.	19	5	26
273	Rafael López Pando.	10 Julio 1906.	19	5	20
274	Juan Gómez Recuenco.	23 Agosto 1906.	19	4	5
275	Manuel Mato Montero.	15 Septiembre 1906.	19	3	15
276	Ramiro López Rodríguez.	19 Octubre 1906.	19	2	13
277	Pablo Miralles Prast.	14 Julio 1899.	19	2	9
278	Bernardino Hidalgo Casanillas.	24 Marzo 1903.	19	1	24
279	José Galiana Perales.	28 Noviembre 1906.	19	1	7
280	Tertuliano Fernández Casas.	7 Diciembre 1906.	19	»	28
281	Miguel Casado San José.	13 Diciembre 1906.	19	»	17
282	Antonio Díaz Cangas.	28 Enero 1907.	18	11	2
283	José Reyes Parrón.	4 Febrero 1907.	18	10	26
284	José Ferrández Pinedo.	7 Febrero 1907.	18	10	23
285	José Otero Calviño.	6 Abril 1907.	18	8	24
286	Federico Orellana Castro.	23 Junio 1906.	18	8	19
287	Francisco Iglesia Pinilla.	9 Julio 1901.	18	7	9
288	José Nieto Polanco.	15 Julio 1907.	18	5	16
289	Juan Burgos Sánchez.	20 Julio 1907.	18	5	16
290	Julio Nieto de la Fuente.	5 Febrero 1908.	17	10	25

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
291	D. Manuel Flores Villamil.	7 Febrero 1908.	17	10	23
292	Silverio Valls Conas.	14 Febrero 1908.	17	10	15
293	Angel Alonso Hernández.	17 Febrero 1908.	17	10	13
294	Atanasio Gago Vázquez.	13 Marzo 1908.	17	9	17
295	Francisco Alegre Martínez.	26 Marzo 1908.	17	9	4
296	José Armesto Arias.	14 Febrero 1908.	17	9	20
297	Mauricio Andrés y Lanchares.	27 Abril 1908.	17	8	3
298	Angel Martín Casado.	23 Abril 1908.	17	8	2
299	Narciso Reyes Rodríguez.	6 Mayo 1908.	17	7	24
300	José Pastor López.	29 Mayo 1908.	17	7	1
301	Eduardo Ferrer Martí.	19 Enero 1908.	17	6	28
302	Julian Díez Pérez.	27 Octubre 1908.	17	5	3
303	Enrique Clariana Martín.	24 Noviembre 1908.	17	5	6
304	César del Pozo y Cristóbal.	24 Diciembre 1908.	17	5	6
305	Rafael Clavería Llovet.	31 Diciembre 1908.	17	5	2
306	Ulpiano Sanz Martín.	11 Febrero 1909.	16	10	13
307	Eusebio Cornago Fernández.	23 Abril 1909.	16	9	27
308	Jerónimo García García.	6 Mayo 1909.	16	7	24
309	Miguel Alvarez Monesinos.	1 Febrero 1908.	16	7	21
310	José de Lara Catalá.	4 Junio 1909.	16	6	20
311	Carlos Seguí Bodí.	14 Agosto 1909.	16	4	13
312	Enrique Sáenz Infante.	16 Diciembre 1909.	16	3	14
313	Emiliano Corral y Fernández.	18 Enero 1910.	16	3	13
314	Andrés Amo Bayón.	19 Enero 1910.	16	3	12
315	Arturo Valdivieso del Villar.	25 Enero 1910.	15	13	5
316	Manuel Pozanco Barranco.	26 Enero 1910.	15	13	4
317	Juan Brúces Vives.	21 Marzo 1903.	15	13	1
318	Carlos García Loinaz.	28 Junio 1910.	15	12	2
319	José Salví López.	4 Julio 1910.	15	12	23
320	Porfirio García Gómez.	10 Agosto 1910.	15	11	5
321	José Aparicio Morales.	25 Agosto 1910.	15	10	4
322	Manuel Rodríguez Vera.	26 Agosto 1910.	15	10	3
323	Camilo Ibáñez Bernabéu.	10 Febrero 1908.	15	9	16
324	Juan León Oyarzábal.	20 Febrero 1911.	14	10	10
325	José Cobo Siles.	26 Febrero 1911.	14	10	10
326	Ramón Almoyna Iglesias.	1 Marzo 1911.	14	9	20
327	Julio Ruiz Torre.	2 Marzo 1911.	14	9	20
328	Jesús Ávila Arias.	7 Marzo 1911.	14	9	14
329	Miguel Polaino Gil.	27 Septiembre 1911.	14	9	3
330	José Rodríguez Suárez.	1 Marzo 1911.	14	8	8
331	José Ballester Tormo.	13 Septiembre 1910.	14	8	2
332	Evaristo Cejador y Mateo.	22 Mayo 1902.	14	8	11
333	Francisco Fracheta Marcort.	9 Enero 1900.	13	9	9
334	Antonio Díaz Rodríguez.	25 Mayo 1909.	13	8	5
335	José Ortíz Llorca.	28 Enero 1913.	12	11	2
336	José Lassaleta Cánovas.	28 Abril 1913.	12	11	2
337	Juan de Dios González Martín.	8 Mayo 1913.	12	11	22
338	Alfredo Fernández Escrivá.	9 Mayo 1913.	12	11	21
339	Rodrigo Gualdi Guardi.	12 Mayo 1913.	12	11	18
340	Enrique Lalaguna Azcón.	20 Mayo 1913.	12	11	10
341	José Gironés Pont.	25 Mayo 1913.	12	11	5
342	José Bernabé Crespo Aparicio.	10 Mayo 1878.	12	10	14
343	Pascual Candela Polo.	6 Julio 1913.	12	10	24
344	Ismail Isnerdo Sangay.	10 Julio 1913.	12	10	20
345	Antonio Egüitar Guirasola.	19 Julio 1913.	12	10	11
346	Juan Cruz Villaendas Rodríguez.	23 Junio 1913.	12	9	7
347	Luis Maestre Ibáñez.	27 Noviembre 1913.	12	9	3
348	Pedro Marcelo Núñez Núñez.	17 Enero 1914.	12	8	18
349	Luis Medina Pedraja.	4 Marzo 1914.	12	8	26
350	Ricardo Ortí Martí.	24 Junio 1914.	12	8	6
351	Pedro Alvarez-Castañeda Raúl.	8 Julio 1914.	12	8	22
352	Antonio Bonafós de Amézúa.	17 Marzo 1911.	11	5	29
353	Cándido Mota Fuentes.	19 Septiembre 1914.	11	5	11
354	Juan Delgado Centeno.	23 Abril 1904.	11	5	22
355	Fausto del Carmen Arnal y Toda.	7 Diciembre 1914.	11	5	23
356	Jaime Fernández Novoa.	12 Diciembre 1914.	11	5	18
357	Eduardo Tejada García.	15 Junio 1914.	10	5	20
358	Juan Arbelo Lledó.	3 Mayo 1915.	10	5	27
359	Francisco Coloma Giner.	15 Mayo 1915.	10	5	15
360	Francisco Alberto Pérez.	4 Agosto 1915.	10	4	25
361	Juan Sanz Egíaz.	11 Septiembre 1915.	10	3	10
362	Bienaventura Pérez Rojas.	23 Octubre 1915.	10	3	9
363	José García Varela López de Argiela.	7 Febrero 1916.	9	2	10
364	Mariano López Cállaras.	10 Febrero 1916.	9	2	10
365	Valeriano Martín Martín.	16 Abril 1916.	9	1	8
366	Eusebio Piñeiro Rodríguez.	21 Mayo 1916.	9	1	7
367	Hilario Díaz Sáinz.	17 Abril 1916.	9	1	6

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
368	D. Antonio Cardona López.	10 Junio 1916.	9	6	20
369	Vicente Orellana García.	25 Septiembre 1916.	9	6	15
370	Manuel Priego Godoy.	17 Julio 1916.	8	4	13
371	Cipriano Martín Mendoza y Sánchez.	14 Agosto 1916.	8	4	16
372	Indalecio Casinello López.	24 Agosto 1916.	8	4	6
373	Cayo Puga Andrés.	25 Agosto 1916.	8	4	5
374	Trinidad Castelo Martínez.	27 Septiembre 1916.	8	3	3
375	Julio Isidro Domínguez Catalán.	16 Noviembre 1916.	8	1	14
376	Manuel Llamas Navia.	27 Noviembre 1916.	8	1	3
377	Enrique Pérez Chápuri.	29 Noviembre 1916.	8	1	1
378	Manuel Pardo Hermida.	22 Septiembre 1916.	9	2	10
379	José Iragorza Beraza.	13 Enero 1917.	8	11	17
380	Manuel Pensado Cardona.	21 Enero 1917.	8	11	9
381	Teodosio Gregorio Aznar.	22 Septiembre 1915.	5	7	26
382	Cándido Arregui Portolés.	18 Mayo 1917.	7	7	12
383	Ángel Astray y Martínez de Baños.	20 Agosto 1917.	7	4	19
384	Luis Miegimelle y Martínez Conde.	24 Agosto 1917.	7	4	6
385	Francisco Casesnovas Castelló.	15 Octubre 1917.	7	2	15
386	Julio Rodríguez Suárez.	14 Febrero 1918.	6	10	16
387	Eugenio Rodríguez Casas.	11 Febrero 1916.	6	10	15
388	Francisco Menáez Pallás.	25 Abril 1918.	6	8	5
389	Domingo Gralio Barbeyto.	9 Febrero 1916.	7	8	1
390	José de Molina Junoy.	23 Abril 1918.	6	8	1
391	Gabino Uriarte Mateos.	27 Agosto 1917.	6	8	2
392	Ángel Romero del Castillo y Samuel.	5 Mayo 1918.	6	7	25
393	Aníbal Vidal Ríbera.	13 Mayo 1918.	6	7	17
394	José María Berná Pérez.	15 Mayo 1918.	6	7	15
395	Manuel Muñoz Guerra.	4 Junio 1918.	6	6	26
396	Evaristo Casado Godó.	26 Junio 1918.	6	6	5
397	Juan María Ortiz y Coronado.	8 Julio 1918.	6	5	27
398	Emilio Martínez Matricio.	8 Mayo 1918.	6	4	21
399	Eduardo Fernández Espinar.	18 Noviembre 1918.	6	1	12
400	Antonio González Castell.	13 Diciembre 1918.	5	11	17
401	Francisco Bueno Moreno.	14 Enero 1919.	5	11	16
402	Fernando Vargas Guerendain.	3 Noviembre 1908.	5	11	7
403	Rafael Lage Pereira.	8 Febrero 1919.	5	10	22
404	Antonio Gómez Pareja.	11 Febrero 1919.	5	9	19
405	Adolfo Sirvent García.	11 Marzo 1919.	5	9	19
406	José de Uribe y Rivera.	12 Marzo 1919.	5	9	13
407	Agustín Abella Lema.	17 Marzo 1919.	5	9	13
408	Esteban Villa Moreno.	27 Marzo 1919.	5	9	3
409	Isidro Mercer Picola.	11 Abril 1919.	5	8	19
410	Ernesto Freixa Martí.	12 Abril 1919.	5	8	18
411	Ángel Fernández Toral.	3 Mayo 1919.	5	7	27
412	Juan Enrique Hernández.	10 Mayo 1919.	5	7	20
413	Cayetano Felipe Trillo Rodríguez.	2 Junio 1919.	5	6	28
414	Félix Jabato Candeja.	6 Junio 1919.	5	6	24
415	Pablo Irueste y de Diego.	20 Julio 1919.	5	5	10
416	Pablo Gómez Francés.	28 Julio 1919.	5	5	2
417	José Cuevas Trilla.	11 Septiembre 1919.	5	3	19
418	Modesto Santiago Campo Fernández.	17 Septiembre 1919.	6	3	18
419	Manuel de Lis Varela.	28 Enero 1918.	6	3	1
420	Carlos Roda Mendoza.	14 Agosto 1914.	6	2	29
421	Julio Sáinz Marqués.	12 Enero 1920.	4	11	18
422	Joaquín Poyatos Alarcón.	5 Diciembre 1918.	4	11	6
423	Ubaldo Rivas Martínez.	20 Marzo 1920.	4	9	10
424	Agustín Álvarez y de Rivas.	3 Mayo 1920.	4	7	27
425	Hipólito Codesido Silva.	12 Mayo 1920.	4	7	18
426	Cándido García Caamaño.	15 Mayo 1920.	4	7	15
427	Juan López Zafra.	15 Mayo 1920.	4	7	15
428	Francisco Verdier y Verdier.	18 Mayo 1920.	4	7	12
429	Carlos Terres Vilar.	27 Mayo 1920.	4	7	3
430	José Gómez Rodríguez.	5 Septiembre 1918.	4	6	12
431	Isidro Sorribas Lorenzo.	26 Julio 1920.	4	5	4
432	Aurelio Veleaco de Juana.	1 Agosto 1920.	4	4	29
433	Juan Bajío Vicente.	19 Octubre 1920.	4	2	11
434	Lorenzo Sarmiento Ramos.	29 Octubre 1920.	4	2	1
435	Carlos María Bru y López.	3 Noviembre 1920.	4	1	27
436	Antonio Fernández Sirvent.	6 Noviembre 1920.	4	1	24
437	Maximino Basoa Ojeda.	10 Diciembre 1920.	4	1	20
438	Marino Burgos Cruzado.	10 Diciembre 1920.	4	1	20
439	Manuel Navarro Grima.	1 Junio 1880.	3	11	11
440	Luis Carlos Fernández Novoa.	4 Noviembre 1918.	3	11	5
441	Gonzalo Fernández Espinar.	2 Febrero 1921.	3	10	29
442	Fernando Sánchez Pérez.	15 Junio 1921.	3	8	16
443	Juan Almudi Rubio.	20 Junio 1921.	3	6	11
444	Daniel Fenoll Follana.	10 Agosto 1921.	3	4	21

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
445	D. José María Platero y Sancho.....	24 Agosto 1921.....	3	4	7
446	Eduardo de Paz Erefía.....	17 Septiembre 1921.....	3	3	14
447	Adolfo Velasco Jatón.....	19 Septiembre 1921.....	3	3	12
448	Joaquín Fuentes García.....	20 Septiembre 1921.....	3	3	11
449	Luis Riera Solís.....	26 Octubre 1921.....	3	2	5
450	Ramón Ricardo Chautero Rodríguez.....	4 Noviembre 1921.....	3	1	27
451	Manuel Rueda Roigán.....	9 Noviembre 1921.....	3	1	22
452	José García Asenjo.....	26 Enero 1922.....	2	11	4
453	José María Ginés y Meseguer.....	2 Febrero 1922.....	2	10	28
454	Adolfo Julio Pérez y Camacho.....	7 Julio 1919.....	2	10	6
455	Luis Bertrán Sánchez y Sanz.....	1 Marzo 1922.....	2	10	7
456	Manuel Mazón Ferrer.....	19 Mayo 1913.....	3	10	20
457	Vicente Moreno Milla.....	26 Marzo 1922.....	2	9	5
458	Ángel de Vera Folache.....	28 Marzo 1922.....	2	9	2
459	Emilio Dennacer y Siero.....	31 Marzo 1922.....	2	9	7
460	Carmelo Molina Soperséns.....	22 Mayo 1922.....	2	7	10
461	Aurelio Burgos Cruzado.....	1 Junio 1922.....	2	7	7
462	José Luis Heredero Pérez.....	19 Junio 1922.....	3	6	11
463	Manuel Martínez de la Teja.....	1 Abril 1920.....	3	6	10
464	Luis Falcó Muñiz.....	3 Junio 1922.....	3	5	27
465	Miguel Serrano Lázaro.....	20 Junio 1921.....	3	4	24
466	Francisco Romera López.....	11 Agosto 1922.....	3	4	19
467	Vicente Recher Jordá.....	22 Agosto 1922.....	3	4	8
468	Enrique Fagoaga y Gil.....	5 Septiembre 1922.....	3	3	25
469	Manuel Riaza y Ruiz.....	30 Septiembre 1922.....	3	3	7
470	José Díaz Villanueva.....	29 Noviembre 1922.....	3	1	1
471	Escolástico Galino Pérez.....	27 Diciembre 1922.....	3	3	3
472	Miguel Valls Martín.....	2 Enero 1923.....	2	11	29
473	Ramiro Rivas Barros.....	5 Enero 1923.....	2	11	26
474	Telmo Salvador Fernández.....	13 Enero 1923.....	2	11	18
475	Manuel Langa Gallego.....	22 Enero 1923.....	2	11	9
476	Primo Fernández García.....	25 Enero 1923.....	2	11	6
477	Antonio Navas Romero.....	7 Febrero 1923.....	2	10	22
478	Andrés Gallego Martínez.....	27 Septiembre 1921.....	2	10	13
479	Benito Vicente Campillo.....	15 Marzo 1923.....	2	9	16
480	Antonio Faz de la Fuente.....	17 Junio 1923.....	2	6	14
481	Luis Gasque Pérez.....	25 Junio 1923.....	2	6	6
482	José Raúl del Espino.....	26 Junio 1923.....	2	6	5
483	Mariano Pérez Peinado.....	9 Julio 1923.....	2	5	23
484	José Santiago Puentas.....	9 Julio 1923.....	2	5	23
485	Luis Echeverría Barrio.....	13 Julio 1923.....	2	5	19
486	José Fernández Díaz.....	14 Julio 1923.....	2	5	18
487	Javés Álvarez Estévez.....	14 Julio 1923.....	2	5	18
488	Constantino Longuera Manteiga.....	4 Agosto 1923.....	2	4	28
489	Juan José Luis Guillén.....	16 Agosto 1923.....	2	4	10
490	Eugenio Sáenz de Miera y López.....	27 Septiembre 1923.....	2	3	4
491	Santiago Arroyo García.....	1 Noviembre 1921.....	2	2	12
492	Andrés Conde Gómez.....	26 Octubre 1923.....	2	2	2
493	Casto Julio Marín y Tristán.....	30 Octubre 1923.....	2	2	8
494	Luis Cabeza García.....	2 Noviembre 1923.....	2	1	29
495	Manuel Vives Lasierra.....	11 Noviembre 1922.....	2	1	18
496	José Pareja Cervantes.....	24 Noviembre 1923.....	2	1	7
497	Felipe Ortúro Lozano.....	10 Diciembre 1923.....	2	1	22
498	Eugenio Quiroga Maciá.....	17 Diciembre 1923.....	2	1	14
499	Enrique Gimeno Zanón.....	5 Enero 1924.....	1	11	26
500	Juan Ayala García.....	11 Febrero 1924.....	1	10	14
501	Hipólito Suárez Fernández.....	10 Marzo 1922.....	1	10	9
502	Juan Beltrán Ferrer.....	18 Marzo 1924.....	1	9	14
503	Luis Álvarez Icabalceta.....	29 Marzo 1924.....	1	9	2
504	José María Gimeno Aicar.....	12 Abril 1924.....	1	8	19
505	Antonio Cabrera Martínez.....	23 Abril 1924.....	1	8	8
506	Vicente Armada Jarto.....	28 Abril 1924.....	1	8	3
507	Benito Fernández Rodicio.....	6 Mayo 1924.....	1	7	25
508	Quintín Santos Gozalo.....	19 Mayo 1924.....	1	7	12
509	Cristóbal del Río Marco.....	20 Mayo 1924.....	1	7	11
510	Luis Salazar Martínez.....	26 Mayo 1924.....	1	7	5
511	Joaquín Ramos Sanguino.....	20 Junio 1924.....	1	6	11
512	Julio Manuel Ortiz de Novales.....	8 Agosto 1924.....	1	4	23
513	Vicente Taragorri Bellido.....	25 Septiembre 1924.....	1	3	6
514	José Menéndez Revilla.....	17 Octubre 1924.....	1	2	14
515	Manuel García del Pozo.....	25 Octubre 1924.....	1	2	6
516	Manuel Nicolás López.....	12 Noviembre 1924.....	1	1	19
517	Vicente Arregui Gimeno.....	7 Octubre 1923.....	1	1	17
518	Acisclo Torrecilla y Perea.....	26 Noviembre 1924.....	1	1	5
519	Luis Rubio Escudero.....	17 Diciembre 1924.....	1	1	13
520	Miguel Navarro Grassa.....	27 Febrero 1924.....	1	8	29
521	Heliodoro García Fernández.....	17 Abril 1925.....	1	8	14

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
522	D. Miguel Linares Sabater.....	18 Abril 1925.....	2	8	13
523	Pedro Pérez Martínez y Nuevo.....	8 Mayo 1925.....	2	7	23
524	Luis Bermúdez Acero.....	27 Mayo 1925.....	2	7	5
525	Eduardo Rodríguez Rodríguez.....	28 Mayo 1925.....	2	7	4
526	Martín Escalza Olavarria.....	3 Junio 1925.....	2	6	24
527	José Gregorio Costa Alvarez.....	10 Junio 1925.....	2	6	21
528	Francisco Pedro Rodríguez Benoyas.....	15 Junio 1925.....	2	6	15
529	Antonio Yáñez Arroyo.....	18 Junio 1925.....	2	6	14
530	Blas García Escudero.....	17 Junio 1925.....	2	6	13
531	Eusebio Echevarría Balmaseda.....	9 Julio 1925.....	2	5	23
532	José García Cortázar Ventosa.....	14 Julio 1925.....	2	5	13
533	Juan Antonio Linares Fernández.....	16 Julio 1925.....	2	5	14
534	Jesónimo Arturo Kasero.....	11 Agosto 1925.....	2	5	12
535	Vicente Romero Rato.....	20 Julio 1925.....	2	5	11
536	José Gómez de la Torre y de Villa.....	20 Julio 1925.....	2	5	2
537	Elisardo Llamas Pérez.....	2 Noviembre 1925.....	2	1	29
538	José Cerviño Dayón.....	3 Noviembre 1925.....	2	1	28
539	José Torres Santos.....	5 Julio 1924.....	2	1	28
540	Manuel Ballesteros Avilés.....	16 Diciembre 1925.....	2	0	16

Madrid, 3 de Marzo de 1926.—Aprobado....Ponte.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.161

A cuantos se consideren con derecho a 41 piezas de madera de cucha de 3. 3,65, 2,80, 2,50, 3,03, 3,40, 2,50, 2,79, 3,25, 2,95 y 5 metros de largo, con un conjunto de dos metros cúbicos, hundidas en el mar a unas cinco millas al Este de Cabo Cullera por las barcas de pesca "Nuestra Señora de los Angeles" y "Virgen del Castillo", se les cita y emplaza para que en término de treinta días comparezcan en este Juzgado de Marina ante el Teniente Auditor D. Juan José Burgos Bosch, el objeto de hacer valer sus derechos y exponer cuanto tengan por conveniente.—Valencia, 16 de Marzo de 1926.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—1889

3.162

ACENAS MIRAS, Eduardo Ballasur; hijo de Eduardo y de Francisca, de estado soltero, natural y vecino de La Coruña, de veinte años de edad, filiado en la inscripción marítima; cuerpo creciendo, ojos y cejas castaños; pelo claro; frente, nariz y boca regular; color bueno; sin barbas; profesión mecánico; sabe leer y escribir; comparecerá en el término de sesenta días ante D. Angel Alvarillo y Suárez. Alferez de Navío. Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña y del expediente que para la declaración de prisivo se sigue a este inscripto, por no presentarse en 31 de Enero próximo pasado al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada, que por su número de afiliamiento le correspondió; bajo apercibimiento de que, si en el indicado plazo, contado desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia terrestre no lo efectúa, será declarado prisivo.—La Coruña, 9 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Angel Alvarillo.

JM—1883

3.163

ACOSTA JARILLO, Eladio; hijo de Antonio y Leocarda, natural de Encinasola, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cinco años de edad, estatura un metro 670 milímetros, color trigoño, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba pabilida, señas particulares narizosa, domiciliado últimamente en Encinasola provincia de Huelva; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de Badajoz, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extrajeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Melón, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo sera declarado rebelde.—Ceuta a 27 de Febrero de 1926.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—1748

3.164

ALONSO MARTINEZ, Alfredo Ramón; hijo de Ramón y María, natural de San Cucufate, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo; de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, dor Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.—Santiago, 5 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—1772

3.165

ALVAREZ AMADO, Manuel; hijo de Antonio y Ramona, natural de Huescos, Ayuntamiento de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; sus señas pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, estatura un metro 570 milímetros, domiciliado últimamente en Huescos; procesado por falta de concentración a filas, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, núm. 6, D. Miguel Ríaza Mir; bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Madrid, 14 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Miguel Ríaza.

JG—1831

3.166

ALVAREZ AVELLAN, Itamón; procesado que fué en causa número 244 de 1926; comparecerá en término de quince días a partir de la publicación de este edicto, ante el Teniente Auditor D. Juan José Burgos Bosch, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, al objeto de notificarse la resolución recaída en la mencionada causa por la superior Autoridad del Departamento y hacerle entrega del correspondiente testimonio.

nio, si así lo desea.—Valencia, 12 de Marzo de 1926.—El Teniente Auditor juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—1848

3.167

ALVAREZ FERRERA, Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Olloniego. Aynutamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura un metro 682 milímetros, color bueno, pelo castaño, cejas castañas, ojos azules, nariz roma, boca regular, barba afeitada con un lunar en la barba, domiciliado últimamente en Olloniego; encartado con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería Juez instructor del Juzgado militar permanente de la octava Región D. Enrique Villarreal Truán, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Enrique Villarreal.

JG—1870

3.168

ALVAREZ GODEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Algeciras, provincia de Cádiz; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de navío D. Juan J. Fernández de Marabielo, para declarar en causa por aprehensión de un falucho con 10 fardos de tabaco de contrabando, en 2 de Junio de 1922, cuyo Juzgado se halla establecido en la Ayudantía militar de Marina de Gonil, en la casa número 6 de la calle José Velarde, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del tiempo señalado incurrirá en las responsabilidades a que hubiere lugar.—Comil, 11 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Juan J. Fernández.

JM—1865

3.169

ALVAREZ VAZQUEZ, Antonio; hijo de José y de Clementina, natural de San Juan, Ayuntamiento de Lavadores, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treindías ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 9 de Marzo de 1926.—El Alférez juez instructor, Santiago Vez.

JM—1814

3.170

ALLER GARCIA, Pedro; hijo de Juan y de Angela, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de veintidós años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la

Caja de Recluta de Huércal-Oveira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. Antonio Sabater Gómez, Capitán de Artillería con destino en el sexto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna (Valencia), 8 Marzo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Sabater. JG—

3.171

Un individuo que ha usado los nombres de Laureano Grau Solanellas, Laureano Morral Solanellas, José Faime Solanellas, apodado el "Nen" y el "Manresa", de profesión tintorero; domiciliado últimamente en esta capital, calle Conde del Asalto, número 68, principal, primero; otro individuo que ha usado los nombres de Antonio Martínez Rodríguez (a) Tonet, y Antonio Blanch Viu (a) Toyo; hijo de Ramón e Isabel, natural de Manresa, de profesión cintero, de treinta y un años de edad, presentando como señas particulares ser algo sordo, y tiene amputado el dedo anular de la mano derecha; domiciliado últimamente en esta capital, y un chofer y dos individuos más, todos procesados por el delito de robo a mano armada en la causa registrada al número 1.506 de 1925, como autores del atraco de que fué objeto el joyero de esta capital don Juan Molins Vendrell, el día 5 de Octubre de 1924, en esta ciudad, calle de Copons, números 3 y 5; comparecerán en el término de treinta días en este Juzgado, sito Rambla Santa Mónica, número 22, bis, piso segundo, ante el Comandante de Infantería Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Julio Rocha Ruiz-delgado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.—Barcelona, 4 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Julio Rocha. JG—1726

3.172

EUGENIO VALLE. Emilio; hijo de Facundo y de Ramona, natural de Candanal, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Candanal, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, don Marcos Navarro López, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 2 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Marcos Navarro López. JG—1693

3.173

FERNANDEZ CHAO, Manuel; hijo de Eufrasio y de Rosa, natural de Argenteiro, Ayuntamiento de Vega de Valcarce, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 3 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez Herrero. JG—1734

3.174

FERREIRO VAZQUEZ, Deodoro; hijo de José y de Concepción, natural de Iglesiafeita, Ayuntamiento de Saviaño, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, color bueno, pelo castaño, cejas castañas, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba saliente, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 3 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez Herrero. JG—1739

3.175

GARI MIRO, Francisco; hijo de Ildefonso y de Engracia, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, nariz regular, barba idem, boca idem; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Villafranca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 5 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Angel Berrocal. JG—1722

3.176

GINANCE ESPERON, Antonio; hijo de Victor y de Juana, natural de Padriñán (Sangenjo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Padriñán (Sangenjo); comparecerá en término de

sesenta días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférrez de Navío (E. R. A.), Ayudante del distrito marítimo de Sangenjo (Pontevedra), para responder de los cargos que le resultan en expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado provisionalmente prófugo.—Sangenjo, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JG—1712

3.177

GOMEZ DOMINGUEZ, Daniel; hijo de Maximino y de Antonia, natural de Castroverde (Lugo), de veinte años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Castroverde (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días en ese Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gago Díez, Teniente de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gago. JG—1725

3.178

GONZALEZ ALVAREZ, Gumersindo; hijo de Tomás y de Generosa, natural de Bouzas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente juez instructor del Batallón Montaña, número 3, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, sería declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1926.—El Teniente juez instructor, Cándido Meléndez. JG—1718

3.179

GONZALEZ MARIN, Francisco; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Villanueva de San Juan, provincia de Sevilla, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,637 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poena, color trigueño; domiciliado últimamente en Morón de la Frontera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Osuna para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Enrique Fernández Ayau, de Infantería, con destino en Regimiento Almansa, número 19, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 2 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Enrique Fernández.

JG—1718

3.180

GONZALEZ PELAYO, Gabriel; natural de Reinosa, provincia de Santander, ignorándose las demás señas personales y particulares; embarcado últimamente en el vapor mercante español "Esles"; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo de Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en causa que se instruye por hurto de dinero a bordo del expresado buque estando éste en la ría de Bilbao.—Bilbao, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—1685

3.181

GOYANES MOUREJO, Antonio; hijo de José y de Encarnación, natural de Bóveda, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Bóveda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Calixto Calamita Teijeiro, con destino en el Regimiento Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 4 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Calixto Calamita. JM—1730

3.182

GUERREIRO MARTINEZ, Modesto; hijo de Andrés y de Nicolasa, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de Ortigueira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Ortigueira; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 8 de Marzo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JM—1602

3.183

HERRANZ ORTEGA, Salero; hijo de Victor y de Gregorio, natural de Castillejo, provincia de Guadalajara, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, color trigueño, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca. Señas particulares: niñera; domiciliado últimamente en Castillejo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor don José Gordón Santamaría, Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Pioneros de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, José Gordón.

JM—1744

3.184

IGLESIAS FERNANDEZ, Basilio; hijo de Felipe y de Ramona, natural de Donamirio, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montevideo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 5 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia.

JM—1690

3.185

IGLESIAS TORRES, Leopoldo; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Samieira (Peyo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años de edad, cuyas actuales señas se ignoran; domiciliado últimamente en Samieira (Peyo); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, para responder de los cargos que le resultan en expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado provisionalmente prófugo.—Sangenjo, 8 de Marzo de 1926. José Mellid.

JM—1713

3.186

LAGE GOMEZ, Gervasio; hijo de Dolores, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ortigueira; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 3 Marzo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JM—1694

3.187

LIEBLADINO MARTINEZ, Domingo; hijo de José y de Emilia, natural de Molón, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina,

ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, en el Regimiento de Valencia, número 23, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 1 de Marzo 1926.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JM—1707

3.188

LOPEZ GARCIA, Luis; hijo de José y de Antonia, natural de Castromán, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Monforte; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Mariano García Santos, Teniente, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 3 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Mariano García.

JM—1762

3.189

LOPEZ MELGAREJO, José; hijo de Eduardo y de Pilar, natural de Granada, soltero, barnizado, de veintitrés años de edad, estatura 1,597 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sevilla, como soldado del Regimiento de Infantería Soria, número 9; procesado en causa número 212 de 1925 por el presunto delito de hurto de una bicicleta; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería Juez permanente de esta plaza, D. Tomás Aparisi Rodríguez, en los altos del Gobierno militar, Santo Tomás, 4, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 3 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez, Tomás Aparisi.

JM—1717

3.190

LOPEZ UTRERA, Francisco; hijo de Sebastián y de Dolores, natural de Perchina, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Perchina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en el Negociado de Recubrimiento de Melilla para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Línea de la Concepción, ante el Juez instructor D. Luis Pereyra Danell, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Pavía, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Línea, 2 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Luis Pereyra.

JM—1700

3.191

LORENZO CORTES, José; hijo de José y de María, natural de Lubrín, provincia de Almería,

años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Labrín; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar, ante el Juez instructor don Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Coruña, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Almería, 2 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, Antonio Cuesta. JG—1721

3.192

MARTI VIDAL, Elias; natural de Moniaberri (Valencia), de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Barcelona, callejera Labordeja, número 21; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio Barberá Fernández, o le manifestará su actual paradero, con el fin de poder recibirla declaración en expediente que por pérdida de documentos se le instruye. — Barcelona, 6 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, Antonio Barberá. JM—1582

3.193

MARTINEZ GARCIA, Antonio; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de Idan, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ortigueira; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 45, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Ferrol, 3 de Marzo de 1926. — El Alférez Juez instructor, Santiago Vez. JG—1695

3.194

MATAYO CAMPOS, José; hijo de Felipe y de María, natural de Longás, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, estatura 1,803 metros; domiciliado últimamente en Longás (Zaragoza), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Zaragoza, número 66, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor D. Antonio Ríos Gómez, Capitán de Artillería, con destino en el 10 Regimiento Pesado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Huesca, 2 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, Antonio Ríos. JG—1699

3.195

MONTIBENOS, S. M., s. s.;

natural de Casas de Garcimolina (Cañete), vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, de estatura 1,650 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar del de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Capitán del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, y Juez instructor del expediente D. Fernando Fernández Pérez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 10 de Marzo de 1926. — El Capitán Juez instructor, Fernando Fernández Pérez. JG—1734

3.196

PEREZ DONO, José; hijo de Bernardo y de Matilde, natural de Acebo, Beceite (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, de pelo, cejas y ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color rubio, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Buenos Alces, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Coronel de Infantería D. Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 9 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, Carlos García Castaños. JG—1684

3.197

PEREZ MARTINEZ, Jesús; hijo de Cándido y de Dolores, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ortigueira; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 45, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Ferrol, 3 de Marzo de 1926. — El Alférez Juez instructor, Santiago Vez Quijano. JG—1697

3.198

PEREZ PEREZ, Julio; hijo de Manuel y de Asunción, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Cristóbal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 45, D. Santiago Vez Quijano, en la Plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Ferrol, 2 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, Enrique Fernández. JG—1719

que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Ferrol a 3 de Marzo de 1926. — El Alférez Juez instructor, Santiago Vez Quijano. JG—1693

3.199

PINOS ESPINOSA, Sebastián; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Sarrata, Ayuntamiento de Granollers, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba sin pelo; domiciliado últimamente en Perpiñan, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palma de Mallorca, ante el Juez instructor Comandante del Regimiento de Infantería de Palma, número 61, D. Pedro Llompart Ramis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Palma, 4 de Marzo de 1926. — El Comandante Juez instructor, Pedro Llompart Ramis. JG—1744

3.200

PINEIRO DOMINGUEZ, Severino; hijo de Manuel y de Elisa, natural de Noalla (Sanxenxo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (Escala reserva auxiliar), Ayudante del distrito marítimo de Sanxenxo (Pontevedra), para responder de los cargos que le resultan en expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado provisionalmente prófugo. — Sanxenxo, 8 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, José Mellid. JG—1741

3.201

PONS ALBAREDA, Víctor; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Tárrega (Lérida), de veintidós años, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Almacelles; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Enrique Fernández Ayau, de Infantería, con destino en el Regimiento de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Tarragona, 2 de Marzo de 1926. — El Juez instructor, Enrique Fernández.

3.202

RAMON MARIN, Alvaro; hijo de Manuel y de Emerenciana, natural de El Cuervo, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión chofer, de veintitrés años de edad, estatura 1.603 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz ahistada, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marchito, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; encarcelado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 3 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—1688

3.203

REY, Manuel; hijo de Ramona, natural de Campolongo (Negreira), provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.600 metros; desconociéndose sus demás señas; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería con destino en el 15.º Regimiento Ligero, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado provisionalmente prófugo.—Sangenjo, 8 de Marzo de 1926.—El Alférez Juez instructor, José Mellid.

JG—1743

3.204

ROMASANTA LABRADOR, Eliadio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Villar (Orense), de estado soltero, profesión Labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por presunto desertor, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento montaña Mérida, número 3, D. Cándido Meléndez e Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez.

JG—4740

3.205

SIMON CEBOLLADA, Isidoro; hijo de Mariano y de Modesta, natural de Villameal, Ayuntamiento de Idierna, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura un metro 680 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano frente espaciosa, aire marchito, producción bucal, domiciliado últimamente en su pueblo; encarcelado por deserción, com-

parecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 3 de Marzo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—1689

3.206

SOTO CASADO, Mauricio; hijo de Cándido y de Angustias, natural de Alvar (Poyo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años, cuyas demás señas actuales se ignoran; domiciliado últimamente en Alvar (Poyo); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), ayudante del distrito marítimo de Sangenjo (Pontevedra), para responder de los cargos que le resultan en el expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado provisionalmente prófugo.—Sangenjo, 8 de Marzo de 1926.—El Alférez Juez instructor, José Mellid.

JG—4714

3.207

TORRES LAVIN, D. Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Santander, vecindado en idem, de veintisiete años de edad, soltero, oficio Peón Mercantil, estatura regular, fué Suboficial del Tercio; procesado por el delito de estafa, comparecerá en el término de treinta días, contando de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Santander, ante el señor Juez instructor permanente de la Comandancia General de Melilla D. Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, con residencia oficial calle Cardenal Cisneros, 5, para responder a los cargos que le resultan en la causa que por el delito antes dicho se sigue; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Dado en Melilla a 26 de Febrero de 1926.—El Comandante Juez instructor, Manuel Ramírez.

JG—1723

3.208

UTRERA MELEIRO, Joaquín; se desconocen sus padres, natural de Chiclana, provincia de Cádiz, casado, de profesión fogonero mercante, sin más señas conocidas; domiciliado últimamente en Chiclana; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en causa que se instruye por hurto de dinero a bordo del vapor mercante español "Elos", en el puerto y ría de Bilbao.—Bilbao, 8 de Marzo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG—1686

3.209

VALLE DÍZ, Silverio; hijo de Fran-

cisco y de Elpidia, natural de Florderrery (Villardevós), provincia de Orense, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 700 milímetros, soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en Florderrery (Villardevós) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería con destino en el 15.º Regimiento Ligero, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 3 de Marzo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Luis Sánchez Cantón.

JG—1842

3.210

VIDAL BLANCO, José; hijo de Celedonio y de Emilia, natural del Sou, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en el Sou; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio González Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Naya, a responder en sumaria que se le sigue, por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 6 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—1737

3.211

VELAVEDRA SUEIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Modesta, natural de Sangenjo (Pontevedra), de estado soltero, de veinte años de edad, cuyas demás señas actuales se ignoran; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante del distrito marítimo de Sangenjo (Pontevedra), para responder de los cargos que le resultan en el expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado provisionalmente prófugo.—Sangenjo, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, José Mellid.

JM—1709

3.212

VILLAR VILLAR, Jesé; hijo de Manuel y de Ermilia, natural de Ortigueira, Auentamiento de idem, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vázquez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 8 de Marzo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vázquez.

JM—1696

JURISDICCION DE GUERRA**FERROL (EL)**

En vista de lo que resulta del expediente instruido a favor del recluta Ramón Gesto Cancela para exceptuarse del servicio militar como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la ley de 1912, este Juzgado Militar del Regimiento de Artillería de Costa, número 2 (El Ferrol), en uso de las atribuciones que la ley le concede, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Constantino Gesto Cancela, hermano del mencionado recluta, natural de Coristanco, Ayuntamiento de Coristanco, provincia de La Coruña, de cuyo punto se ausentó el 10 de Octubre de 1910 para Montevideo.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 por si alguno tiene noticia de la actual residencia del citado Constantino Gesto Cancela se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma de datos posible en obsequio al principio de equidad y de justicia.

El Ferrol, 3 de Marzo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo González. JM—1691

MADRID

El día 20 de Noviembre del año próximo pasado, hallándose efectuando ejercicios de tiro las fuerzas del regimiento de Infantería de Wad-Ras, número 50, fué dejada olvidada en el Campamento de Carabanchel la pistola "Astra" número 3.867, con su funda y bandolera.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona que la tenga en su poder la entregue en el Juzgado de dicho regimiento (Cuartel de la Reina Cristina).

Madrid, 10 de Marzo de 1926.—José Fábregas. JM—1736

JURISDICCION DE FERROL**LUARCA**

D. Rafael Cantos Rosique, segundo Condestable graduado de Alférez de Artillería de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Luarca, Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito del Trozo de Luarca, folio 10 del reemplazo de 1926, Manuel Ramos García, de diez y nueve años de edad, hijo de José María y de Ramona, natural y vecino de Puerto de Vega, término municipal de Navia, para que en el plazo de noventa días, contados desde la fecha de publicación del presente edicto, comparezca en este Juzgado de instrucción, sito en la Ayudantía de Marina de Luarca, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que le instruyo por no presentarse para su ingreso en el servicio de la Armada, como comprendido en el llamamiento ordinario de 11 de Diciembre de 1925; bajo apercibimiento que si en el plazo señalado no se presenta, será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo a las demás Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho inscrito, poniéndole a mi disposición en caso de que fuese habido.

Luarca, 9 de Marzo de 1926.—

de 1925; bajo apercibimiento que si en el plazo señalado no se presenta será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo a las demás Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho inscrito, poniéndole a mi disposición en caso de que fuese habido.

Luarca, 9 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Rafael Cantos.

JG—1731

El Juez instructor, Rafael Cantos. JM—1733

MALAGA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 175 de 1924, instruida por denuncias presentadas por el armador del pailebot "Mariano Sanz", y del que es Secretario el Celador de puerto Juan Rafael Barrena Clavín.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Manuel Rodríguez Cerdán, a fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente por sí en este Juzgado, ante el instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 9 de Marzo de 1926.—El Secretario, Juan Barrena.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—1735

REQUEJADA

D. Antonio Calero Gómez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se sigue en la Ayudantía de Marina de Requejada (Santander), por naufragio del velero "Valenciano II", suceso ocurrido en Higuera (Ubiarco), el día 13 de Agosto de 1924.

Por el presente emplazo a Félix Uribe, José Rodríguez López, Abelardo Rodríguez, Marcelino Souto Prieto y Luis Fernández Cobos, tripulantes en la fecha indicada del vapor "Korona", para que en el término de sesenta días, contados a partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Pontevedra, Oviedo y Bilbao, manifiesten a este Juzgado su actual residencia, con objeto de prestar declaración en la mencionada causa.

Requejada, 6 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Calero. JM—1706

VIGO

D. José Bugallo Luna, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo y Juez instructor del expediente de extravío de la cartilla naval del inscrito de este trozo Angel Puche Reboreda.

Hago saber: Que el excelentísimo señor Capitán general del Departamento de El Ferrol, por decreto auditioriado del 13 de Febrero último, recaído en dicho expediente, se dignó dar por acreditado dicho documento.

Por lo tanto, queda anulado y sin valor alguno el original, que fué expedido por la Comandancia de Marina de Vigo en 20 de Diciembre de 1922.

Vigo, 8 de Marzo de 1926.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—1720